

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BOMCALSA S.A. POR EL EJERCICIO
ECONOMICO 2018**

Señores Accionistas:

Para cumplir con los requerimientos de la Resolución No. 92-1-4-3-0013 del 11 de agosto de 1992, de la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes, mi informe sobre las operaciones comerciales y administrativas, como Gerente General de la compañía BOMCALSA S.A. por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, como explico a continuación:

1.- Cumplimiento de objetivos previstos:

Durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, la compañía ha cumplido con sus proyecciones comerciales.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios y del Directorio:

La compañía ha cumplido con las disposiciones señaladas por la Junta General de Socios y del Directorio, realizada durante el ejercicio económico y administrativo de 2018.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos en el ámbito administrativo, laboral y legal:

La compañía durante el ejercicio económico de 2018, no tuvo ninguna Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

4.- Situación Financiera de la compañía al cierre de operaciones del ejercicio 2018 y de los resultados anuales, no corresponde compararlos con el ejercicio anterior debido a que la compañía fue constituida en el 2018.

A continuación, presento un cuadro resumido de los principales rubros de la situación financiera y de los valores importantes incluidos en el estado de resultados de BOMCALSA S.A. al 31 de diciembre de 2018

BALANCE	2018	2017
Capital de Trabajo	\$800.00	\$800.00
Solvencia	\$446,361.93	\$ 497,440.56
Patrimonio	\$444,591.57	\$494,544.01
RESULTADOS		
Ingresos Operacionales	\$26,271.72	\$ 28,763.63
Otros Ingresos	\$1,101.19	-
Gastos operacionales	\$16,306.89	\$21,426.44
Gastos de administración	\$3,018.92	\$883.67

Gastos financieros	-	-
Otros Egresos	-	\$15,695.63
Utilidad del Año	\$8,047.10	-\$11,922.66

5.- Proyección para el año 2019:

Esperamos que la actividad económica de la compañía se mantenga en sus ingresos y gastos en porcentajes similares a los del año anterior. La administración de la compañía, hará todo lo necesario para conseguir el año 2019 incrementos en sus ingresos.

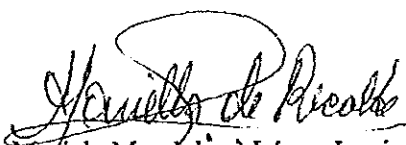
6.- Cumplimiento de las normas sobre prioridad intelectual y derechos del autor:

La compañía ha cumplido a cabalidad estas normas y derechos.

Agradezco a los funcionarios de la compañía por haber puesto todo su esfuerzo y dedicación, para que los resultados obtenidos por BOMCALSA S.A. sean positivos.

Guayaquil, 1 de marzo 2019

Muy atentamente,


 Mariela Magdalena López Izurieta.
 Gerente General
 BOMCALSA S.A.